



SANCIONA ADSCRIPCION DE GRUPO ORGANIZADO "COMITÉ DE VIVIENDA LAS BANDURRIAS" Y DETERMINA MONTO DEFINITIVO DE SUBSIDIOS A APLICAR.

RESOLUCION EXENTA N°

000239

VALDIVIA,

02 MAR 2015

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S 49 (V. y U.) del 2011 que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales Modalidad Fondo Solidario Elección de Vivienda, y en especial lo dispuesto en los Artículos 1° y 2°.
- b) La Resolución Exenta MINVU N° 9537 de fecha 27 de Diciembre del 2013 publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Enero 2014 que modifica la Resolución Exenta MINVU N° 4871 (V. y U.) de 2013 y aprueba la nómina de grupos seleccionados que participaron del llamado a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales del fondo solidario de elección de vivienda, regulado por el D.S. N°49 (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva con proyecto habitacional al 16 de Diciembre de 2013
- c) La Resolución N° 1600, de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- d) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- e) La Ley N° 19.880, que Establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- f) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 08, de 27 de Octubre de 2014, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomado razón con la misma fecha por la Contraloría General de la República, que proroga mi nombramiento como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos en forma Provisoria y Transitoria

CONSIDERANDO:

- a) La existencia en el Banco de Proyectos del D.S N° 49 (V. y U.) de 2011, dentro del sistema informativo administrador de subsidios Umbral del proyecto identificado como "**COMITÉ DE VIVIENDA LAS BANDURRIAS COMUNA DE LAGO RANCO**" Código 110505 que cuenta con proyecto ingresado de fecha 13 de Septiembre del 2014 y con Certificado de Calificación Definitiva de fecha 30 de Septiembre del 2014, indica que ha dado cumplimiento al plazo que establece el Artículo N° 62 del D.S. N° 49/2011 de V. y U., formando parte de la Nómina de Oferta.-
- b) Comprobante de Adscripción del 100 % correspondiente a 3 integrantes del total de los integrantes del Comité de Vivienda "Las Bandurrias " código 99865 a proyecto habitacional correspondiente a 114 beneficiarios "Comité las Bandurrias Comuna de Lago Ranco" código 110505 tipología Construcción en Nuevos Terrenos con fecha 18 de febrero de 2015.
- c) Declaración de Adscripción a proyecto habitacional Las Bandurrias, Código 110505 calificado por parte de las siguientes personas:

N°	R.U.N	Apellidos y Nombre
1	11.706.144-2	Jose Galvarino Brana Catrival
2	11.920.853-K	Veronica Edith Molina Carrasco
3	6.197.352-4	Rosa Hortensia Albornoz Peñaloza

c) El Memorandum N° 105, de fecha 5 de Febrero del 2015, suscrito por Encargado de Departamento Técnica (S), Raúl Cárcamo Barrientos, dirigido a Encargada del Departamento de Operaciones Habitacionales Sra. Olga Torres Melo, mediante el cual envía montos definitivos de asistencia técnica del proyecto Comité de Vivienda Las Bandurrias de la comuna de Lago Ranco.

d) El Memorandum N° 26 de fecha 9 de Febrero del 2015, suscrito por Encargada (s) Sección Evaluación de Proyectos Habitaciones, Massiel Diaz Triviño, dirigido a Asistente Social del Departamento de Operaciones Habitacionales, Srta. Claudia Salazar Preisler a través del cual envía montos definitivos de subsidio del proyecto Comité de Vivienda Las Bandurrias de la comuna de Lago Ranco.

e) La Resolución Exenta N° 1210 de fecha 16 de Octubre del 2014 que sanciona adscripción parcial de grupo organizado " Comité de las Bandurrias " y determina monto definitivo de subsidios a aplicar.-

f) La Resolución Exenta Minvu N° 9537 de fecha 27 de Diciembre del 2013 que en su Resuelvo 2 determina los montos definitivos de subsidios a aplicar, de acuerdo a los montos de los proyectos a los cuales se encuentran vinculados, se detallan los presupuestos sectoriales que para el caso del proyecto "**COMITÉ DE VIVIENDA LAS BANDURRIAS DE LA COMUNA DE LAGO RANCO**" considera la siguiente distribución:

MONTOS DE SUBSIDIOS (UF)

SUBSIDIOS (UF)		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTOS POR FAMILIA	MONTO INGRESO TOTAL (UF)
Subsidio habitacional	380	1.140,00
Subsidio Factibilidad	110	330,00
Aporte Adicional Minvu	0	75,26
Subsidio Adicional por Grupo Familiar (2 beneficiarios)	70	140,00
Subsidio Adicional por Grupo Discapacitado (1 beneficiario)	80	80
Ahorro	10	30,00
Incentivo al Ahorro	10	30,00
Premio al Ahorro	15	45,00
TOTAL INGRESOS DEL PROYECTO		1.870,26

MONTOS ASISTENCIA TECNICA E ITO (UF)

Nombre Proyecto	n° Familias	A.1. Identificar y Adquirir terreno	A.2. Elaboración de Proyecto de Arquitectura	A.3. Elaboración proyecto loteo y urbanización	A.4. Contratación de obras	A.5 Aprobación contrato compraventa	B. Labores contratista	C1. Organización de la demanda	C2. PHS etapa previa a la entrega	C3. PHS etapa posterior a la entrega	C.4 Conformidad de la Copropiedad Inmobiliaria	Inspección Técnica de Obras	TOTAL ASISTENCIA TECNICA E ITO (UF)
LAS BANDURRIAS	3	4,21	4,79	20,26	1,58	0,79	2,76	3,00	5,24	9,95	3,00	40,21	95,79

g) La necesidad de formalizar la reserva de 3 viviendas consideradas en el proyecto identificado en el Considerando anterior, para el grupo organizado de 114 familias que resulto seleccionado mediante la Resolución Exenta MINVU N° 9537 de fecha 27 de Diciembre del 2013 citada en el Visto b); quienes han ingresado a este SERVIU a través de la Entidad Patrocinante **EGIS PROYEC SUR** los correspondientes certificados de subsidios firmados conforme, y cuyo detalle es el siguiente:

N°	CERTIFICADO	NOMBRE	AP. PATERNO	AP. MATERNO	R.U.T
1	SGCP020130140012651	JOSE GALVARINO	BRANA	CATRIHUAL	11.706.144-2
2	SGCP020130140012707	VERONICA EDITH	MOLINA	CARRASCO	11.920.853-K
3	SGCP020130140012724	ROSA HORTENSIA	ALBORNOZ	PEÑALOZA	6.197.352-4

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente:

RESUELVO:

- 1. SANCIONESE LA ADSCRIPCION TOTAL**, de los 3 beneficiarios/as del grupo organizado identificado en la Resolución Exenta MINVU N° 9537 como "Comité de Vivienda las Bandurrias" al Proyecto Código 110505 denominado "**COMITE DE VIVIENDA LAS BADURRIAS LAGO RANCO** "
- 2. DETERMINESE EL MONTO DEFINITIVO DE SUBSIDIOS A APLICAR** de acuerdo a lo estipulado en la presente Resolución en el punto 2, distribuyendo los recursos sectoriales que ascienden a **330.459 UF** conforme a los presupuestos detallados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



CRISTIAN PIZARRO FROESE
DIRECCION REGIONAL (P. Y T)
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LOS RÍOS

CPF/ACU/MDT/ESP

DISTRIBUCION:

- Director SERVIU Región de los Ríos
- Departamento de Operaciones Habitacionales SERVIU Región de los Ríos.
- Sección de Asistencia Técnica de Obras Habitacionales SERVIU Región de los Ríos.- Sección de Partes ✓

